

CHACRAS DE CORIA, 19 DE FEBRERO DE 2025.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 37016/2024**, en el cual **Secretaría Académica** de esta Facultad, eleva el **PROGRAMA ANALÍTICO** del Módulo **"ECOLOGÍA MICROBIANA Y MICROBIOLOGÍA DEL SUELO"**, Cátedra Responsable MICROBIOLOGÍA del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, correspondiente al Plan de Estudios de la Carrera de **INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES** de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que la carga horaria del citado módulo es la estipulada en el Plan de Estudios, según Ordenanza N° 654/2023-CD.

Que la Comisión de Docencia, sugiere avalar la propuesta de programa presentado.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 15 de noviembre de 2024, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar y poner en vigencia el PROGRAMA ANALÍTICO del Módulo **"ECOLOGÍA MICROBIANA Y MICROBIOLOGÍA DEL SUELO"**, Cátedra Responsable MICROBIOLOGÍA del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, correspondiente al Plan de Estudios de la Carrera de **INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES** de esta Facultad, que como **ANEXO I** forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 50



Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

ANEXO I
Programa tentativo 2025
"ECOLOGÍA MICROBIANA Y MICROBIOLOGÍA DEL SUELO"

1. Datos del módulo

Carrera: Ingeniería en Recursos Naturales

Departamento: Ciencias enológicas y agroalimentarias

Cátedra responsable: Microbiología

Nombre del módulo: Ecología Microbiana y Microbiología del Suelo

Formato curricular: asignatura teórico-aplicada

Espacio curricular: obligatorio

Correlativas para cursar y para rendir: Serán aprobados por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo y podrán actualizarse en función de la evaluación permanente del plan de estudios.

Carga horaria: 45

Enlace Campus FCA: <https://campus.fca.uncu.edu.ar/course/index.php?categoryid=33>

2. Equipo Docente

Prof. Responsable del espacio: Cora Dediol cdediol@fca.uncu.edu.ar

Prof. Titular: Cora Dediol cdediol@fca.uncu.edu.ar

Jefe de Trabajos Prácticos: Analía Marcela Bernardi abernardi@fca.uncu.edu.ar

Silvina Andrea Farrando sfarrando@fca.uncu.edu.ar

Ignacio Agustín Mesa Arzalluz imesa@fca.uncu.edu.ar

Raquel María Gil Sammartino rgilsammartino@fca.uncu.edu.ar

3. Fundamentación del espacio curricular

De acuerdo a la estructura curricular de la Carrera, el módulo se ubica en el ciclo de formación de las **Ciencias Básicas** ya que abarca los conocimientos para lograr la formación necesaria para el sustento de las disciplinas específicas de la profesión y la evolución permanente de sus contenidos en función de los avances científicos y tecnológicos. En la formación básica también se desarrollan las primeras capacidades relacionadas con la actividad experimental, la modelización y solución de problemas reales.

Este módulo relaciona al mundo microbiano con el ambiente. Los conocimientos de Ecología microbiana del suelo que se adquieran, contribuyen a la formación del profesional generalista a través del conocimiento de conceptos y principios de manejo de los recursos suelo y vegetación. También se conocerán aplicaciones del empleo de microorganismos para la sustentabilidad de los agroecosistemas y la conservación de los recursos naturales y el ambiente.

///...



///...

4. Resultados de aprendizaje**Resultados de aprendizaje de acuerdo con el Plan de Estudios:**

- Maneja productos biológicos para aplicar como inoculante.
- Reconoce diversas herramientas para la detección de microorganismos.
- Relaciona la utilización de microorganismos en la obtención de energía y biofertilizantes.
- Vincula los diferentes grupos de microorganismos del suelo con la nutrición vegetal.

5. Desarrollo de unidades temáticas¹**UNIDAD 1:**

Ciclos biogeoquímicos. Ciclo del carbono. Microorganismos degradadores de biopolímeros.

Trabajo práctico: Microbiología del suelo. Recuento total

Trabajo práctico: Bacterias degradadoras de biopolímeros.

UNIDAD 2:

Ciclo del nitrógeno. Fijación biológica del nitrógeno. Ciclo del azufre. Ciclo del fósforo. Procesos microbianos para la producción de biogás, biosol y biol. Compostaje.

Trabajo práctico: Ciclo del Nitrógeno: recuento de grupos funcionales.

Trabajo práctico: Fijación biológica del nitrógeno

UNIDAD 3:

Ecología microbiana. Microbiología del suelo. Hábitats. Indicadores microbiológicos de calidad del suelo. Factores bióticos: interacciones entre microorganismos. Interacciones microbianas con organismos superiores: Microbiología del rumen. Micorrizas. Microorganismos promotores del crecimiento vegetal. Influencia de los microorganismos en la sustentabilidad de los agroecosistemas. Control biológico.

Trabajo práctico: Ciclo del Fósforo. Micorrizas.

UNIDAD 4:

Genética microbiana. Identificación de microorganismos: Métodos clásicos y moleculares.

6. Metodología de Enseñanza - Aprendizaje

El módulo es presencial, teniendo como opción un complemento virtual de hasta el 29% (Resolución N°133/2021-CS.). En este sentido, se organizan a través de la hoja de ruta de los

///...



¹ **Contenidos mínimos según el Plan de Estudios:** Ecología microbiana. Interacciones microbianas. Microbiología del suelo. Bacterias esporuladas. Ciclos biogeoquímicos (carbono, nitrógeno, azufre y fósforo). Degradadores de biopolímeros. Fijación biológica del nitrógeno. Micorrizas. Microorganismos promotores de crecimiento vegetal (MPCV). Genética microbiana. Detección de microorganismos por inmunoensayo y biología molecular. Biodigestores. Compostaje. Control biológico.

///...

espacios curriculares instancias de trabajo asincrónicas dentro de la carga horaria total del módulo teniendo en cuenta las pautas y criterios pedagógicos-didácticos establecidos en la resolución. La Hoja de Ruta es publicada al inicio del cursado en el aula virtual (plataforma Moodle), que constituye el sitio oficial de comunicación con las/os estudiantes. En ella se presentan los materiales de estudio, horarios de consultas, fechas de exámenes, contactos de los integrantes del equipo docentes, programa del módulo, entre otros.

El propósito fundamental de la enseñanza apunta a que las/os estudiantes desarrollen las competencias necesarias para asumir los desafíos del mundo laboral y participar como ciudadanos activos en sociedades democráticas. La definición del formato curricular adoptado en el módulo, se define por su sentido pedagógico-didáctico, por la relación teoría-práctica y por los contextos en los que pueden desempeñarse, siendo así una propuesta situada que considera la práctica como eje transversal.

Según el Plan de Estudios, el formato curricular del módulo es **teórico-aplicado**, presentando las siguientes características de acuerdo al encuadre institucional:

Definición:

- Organización destinada al aprendizaje de un cuerpo significativo de saberes pertenecientes a uno o más campos disciplinares, seleccionados, organizados y secuenciados a efectos didácticos. En este sentido, resulta importante reconocer que los saberes se organizan en función de decisiones según la lógica disciplinar y criterios pedagógico-didácticos, y no desde un temario establecido por algún libro, manual, etc.
- El aprendizaje de los saberes supone procesos de apropiación específicos lo que implica tener en cuenta no sólo el tiempo de enseñanza durante las clases (lo que cotidianamente entendemos como "dar clases"), sino el tiempo que le insume a las/os estudiantes desarrollar los procesos cognitivos para la adquisición de los saberes.
- La estrategia de enseñanza prioritaria la constituyen las conversaciones guiadas por la/el docente, apoyadas por recursos pedagógicos tales como textos, pizarrón y medios audiovisuales, transmedia, entre otros.
- La teoría se complementa con actividades procedimentales, tales como: resolución de problemas; análisis de casos o de distintos productos tecnológicos, culturales, económicos u otros; que exigen la presentación de resultados cuantitativos o cualitativos.

Relación teoría - práctica:

- Existe una preponderancia conceptual aplicada. Se propone un 30% mínimo de actividades prácticas de aplicación.
- Implica la resolución de problemas complejos disciplinares en el marco del aula o gabinete.

Contexto: aula, laboratorio, demostraciones en campo, áreas urbanas y periurbanas o laboratorio, visitas de observación, herbarios, insectarios, etc.

///...



///...

7. Evaluación

El Plan de Estudios adopta un enfoque por competencias; con una estructura modular cuyo objetivo es que la flexibilidad del currículum promueva trayectorias fluidas, continuas y autónomas. En este sentido, se propone una evaluación formativa, organizada en sistemas de evaluación orientados a la acreditación de saberes por promoción.

El sistema de evaluación se define como una propuesta programática integral diseñada por el equipo docente para todo el módulo, que busca adecuar el proceso de evaluación a los resultados de aprendizaje garantizando la confiabilidad. En este sentido, las diversas instancias se integran en un recorrido en el que a cada una se le asigna un valor para construir la acreditación final. La promoción implica que las/os estudiantes tengan la posibilidad de acreditar dentro de la carga horaria asignada al módulo.

Para garantizar el avance en las trayectorias se incorpora para el presente plan de estudios instancias compensatorias. Estos espacios tendrán lugar dentro de un periodo que no supere los 15 días posteriores al cursado y tienen como objetivo que la/el estudiante sea evaluado en aquellos contenidos/prácticas pendientes de aprobación durante el cursado del módulo reconociendo así, lo que ya ha sido aprobado. Estas instancias ponen en valor los saberes adquiridos e incrementan las instancias para acreditar lo pendiente, como un espacio intermedio entre la aprobación del módulo y el pasaje a mesa de examen. En caso de que la/el estudiante no apruebe en instancias compensatorias, se evaluará en instancia final.

Teniendo en cuenta el enfoque por competencias, se incorporan como estrategias la evaluación de procedimientos, por tanto, las instancias pueden adquirir versatilidad en función de las características de los saberes a evaluar (trabajos prácticos, evaluación integradora, elaboración de informes por resolución de problemas, observación directa con lista de cotejo, rúbrica, portafolios, etc.). Los formatos curriculares orientan las decisiones metodológicas respecto de la evaluación de aprendizajes.

La normativa de evaluación será aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo y podrá actualizarse en función de la evaluación permanente del presente Plan de Estudios. Cada módulo tendrá un Reglamento Interno aprobado que estará disponible en el aula virtual, donde se detallan las condiciones de aprobación de acuerdo a las características especiales de cursado y tipo de actividades llevadas a cabo.

8. Bibliografía

Bibliografía obligatoria

-Madigan. Martinko y Parker. (2015) Brock. Biología de los microorganismos (14° ed) Ed. Pearson Addison Wesley.

-Tortora. Funke y Case. (2017). Introducción a la Microbiología (12° ed.) Ed. Médica. Panamericana.

///...



///...

-Frioni, L. (2011) Microbiología básica, ambiental y agrícola. Bs. As. Ed. Orientación Gráfica Editora

Bibliografía de consulta o complementaria

9. Actividades de internacionalización

- Se posibilita la incorporación de estudiantes de intercambios nacionales e internacionales.
- Se utilizan materiales didácticos de alcance internacional (escalas, clasificaciones, resultados de investigaciones, etc.)
- La formulación de los resultados de aprendizaje considera perspectivas regionales, globales o interculturales.
- Algunos integrantes del equipo docente tienen acceso y han realizado pasantías, estancias, estudios e intercambios académicos en el extranjero que propician la integración de conocimientos o prácticas que se llevan a cabo en otros sitios.
- Algunos profesores del espacio curricular tienen acceso y/o son miembros de organismos o asociaciones profesionales o académicas regionales o internacionales en su campo de especialidad.
- El equipo docente incluye algunos miembros con experiencia profesional o académica en instituciones de proyección regional o internacional.
- El equipo docente cuenta con miembros que presentan sus trabajos en eventos especializados y en los medios de comunicación académica de proyección internacional.
- Algunos docentes participan en actividades de posgrado, dictando clases o formando parte de comités académicos.

10. Instrumentos complementarios:

Para mayor detalle, pueden consultarse los instrumentos de actualización anual: Hoja de ruta y Reglamento Interno.

